INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía DINAMOVENTAS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de compañías vigente y en calidad de comisario principal de la Compañía DINAMOVENTAS S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectúo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de un examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directores. Considero que el libro talonario y el libro de aportaciones y Accionistas manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer la base de la contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizadas.

La convocatoria a Junta General de socios de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Socios de la Compañía se observan de acuerdo con la Ley; las listas de asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía DINAMOVENTAS S.A. al 31 de Diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

CPA Xavier Espinoza J.
Comisario Principal Reg. 6766
C.I. 0915160782

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
08 MAY 2012
Andrés Lías J.
GUAYAQUIL